



# Resolución Ministerial N° 0609 -2011-ED

Lima, 07 DIC. 2011

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088 se instituyó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) como un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales, cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional, para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país. Asimismo se creó el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, constituyéndose como el órgano rector y orientador del SINAPLAN;

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 009-2009/CEPLAN/PCD, aprobó la Directiva N° 001-2009-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010-2011", estableciéndose como responsabilidad del titular de cada entidad pública, la designación de dos funcionarios, un titular y un alterno, que lo representará ante el CEPLAN;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0168-2009-ED se designó a Carlos Alberto Pizano Paniagua, Secretario de Planificación Estratégica y a Javier Vega Díaz, Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Educación ante el CEPLAN;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 418-2011-ED, se aceptó la renuncia del señor Carlos Alberto Pizano Paniagua, al cargo de Secretario de Planificación Estratégica; en consecuencia, resulta necesario designar a los representantes titular y alterno del Ministerio de Educación ante el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias, y la Ley N° 29158;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación de los señores Carlos Alberto Pizano Paniagua y Javier Vega Díaz, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Educación ante el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señora Luzgarda Quillama Torres, Secretaria de Planificación Estratégica y a la señorita Cinthia Vidal De la Torre, Asesora del Despacho del Viceministerio de Gestión Institucional, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Educación ante el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN.

Regístrese y comuníquese.



*CRB*  
.....  
**PATRICIA SALAS O'BRIEN**  
Ministra de Educación